

▶ ACRA organiza un desayuno-coloquio con Artur Mas

La Associació Catalana de Recursos Assistencials (ACRA) ha organizado un desayuno-coloquio con el presidente de la Generalitat, Artur Mas, para hablar sobre la situación actual de la dependencia en Cataluña. Durante el encuentro, la presidenta de ACRA, Cinta Pascual, ha anunciado la inminente reapertura de la acreditación de los centros privados que quieran recibir usuarios con Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio (PEVS), una demanda largamente deseada por el sector y que puede afectar positivamente a 333 centros residenciales, aproximadamente el 30 % de todos los centros que hay en Cataluña.

Asimismo, la presidenta de ACRA ha explicado que la elimi-

nación de los baremos de la Ley de Dependencia ha implicado un descenso encubierto de tarifas de hasta un 7 % con una reducción de 100 euros al mes por usuario, una situación que ha llevado al sector a una situación límite. "Sinceramente, no podemos aguantar otra reducción de la tarifa y, lo que es más importante, no podemos trabajar con menos personal porque necesitamos profesionales para atender a las personas dependientes con la máxima calidad".

Mas ha contestado a todas y cada una de las preguntas formuladas por el centenar de socios que han asistido al acto. Su intervención se ha centrado en la falta de financiación del Gobierno de Cataluña para abordar la Ley de Dependencia.



▶ Abierta la convocatoria del XII Premio Edad&Vida

La Fundación Edad&Vida ha abierto la convocatoria de la XII edición del Premio Edad&Vida que, en la convocatoria de 2015, responde a la temática: el ahorro para la jubilación a través de la empresa. De esta forma, el premio está destinado a aquellas universidades, instituciones de investigación y formación, organizaciones sociales y otros agentes que promuevan la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

El objetivo es premiar un proyecto que desarrolle propuestas basadas en la experiencia internacional y que tenga en cuenta las características propias del sistema de pensiones en España, para canalizar el ahorro para la jubilación a través de la empresa.

El Premio Edad&Vida tiene una dotación económica total de 24.000 euros, que se destinarán íntegramente al desarrollo de dicha iniciativa. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 30 de junio.

▶ Aerte reclama la necesidad de publicar urgentemente el acuerdo marco de plazas concertadas

Aerte está llevando a cabo una serie de contactos con distintas agrupaciones políticas, con la finalidad de plantearles propuestas dirigidas a lograr un sistema sociosanitario de atención a personas dependientes sostenible, accesible, justo, seguro y de calidad. Dentro de su propuesta, Aerte ha establecido cuatro criterios de actuación:

1. Aumentar la colaboración. La coordinación sociosanitaria es uno de los elementos clave en el medio plazo para conseguir más eficiencia en el sistema. Entre las medidas, cabe destacar la colaboración con los operadores en el terreno de la prestación de los servicios de atención a la dependencia que permita garantizar la máxima calidad y lograr un mejor coste a través de dos figuras básicas: el concierto y la prestación económica vinculada al servicio.

2. Desarrollo y reforma del sistema. El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aún no se ha desplegado en su conjunto, por tanto, se hace urgente realizar una serie de reformas absolutamente necesarias para conseguir una mayor eficiencia de los recursos públicos.

3. Servicios y prestaciones. Se propone dar continuidad y fortalecer el bono en sus diferentes modalidades (residencia, centro de día, respiro), las Prestaciones Económicas Individualizadas (PEI) y la asistencia a personas dependientes tuteladas por la Generalitat.

4. Ahorro y eficiencia en la gestión. La asociación estima que, por ejemplo, la cobertura de unas 4.000 plazas sociosanitarias generaría unos retornos directos para las Administraciones Públicas superiores a los 80 millones de euros anuales.

▶ FAMMA firma un convenio con la Comunidad de Madrid para la acreditación de competencias para la atención sociosanitaria en el domicilio



La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, FAMMA-Cocemfe, ha rubricado un convenio con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, que pretende regular la correcta evaluación y acreditación de competencias de aquellas personas que presten atención sociosanitaria a dependientes en instituciones sociales o en domicilios.

El citado acuerdo tiene como objeto establecer pautas de colaboración para regular el "procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación", regulado en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, en todo lo referente a las cualificaciones de profesionales de atención sociosanitaria a personas dependientes.